



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
*Consejo de la Facultad*

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
jueves 15 de agosto de 2019*

**ACTA N° 19**

*Versión taquigráfica*

*Preside el Dr. Jorge Montaña*

II – Acta N° 19, del jueves 15 de agosto de 2019

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 15 de agosto de 2019**

**Acta N° 19**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Jorge Montaña.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Cecilia Guillermo, Norberto Liñares, Anna Barindelli, Mabel Goñi, Verónica Seija, Sergio Bianchi y Nora Artagaveytia.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaña, Silvana Pamparato, Daniel Banina, Álvaro Cabrera y Leticia Rumeu.

**Por el orden estudiantil:** Anaclara Cedrés, Matías Mereles, Eros Ferreira y Franco Tourn.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).**- Habiendo quorum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

**Presentación de los candidatos a director de la Escuela de Graduados**

—Damos la bienvenida a los Dres. Francisco González y Hugo Rodríguez, candidatos al cargo de director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. El plenario definió seis ejes temáticos para que los candidatos desarrollaran en el día de hoy. La idea es que se alternen comentando cada uno de esos ejes y al final habrá una ronda de preguntas. Empezamos, por orden alfabético, por el Prof. Francisco González.

El primer eje temático es la nueva ordenanza de la Escuela de Graduados.

**SEÑOR GONZÁLEZ.**- En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a quienes me invitaron a esta instancia.

Luego de 1993, cuando se creó la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, se estableció en los años siguientes su ordenanza. Desde entonces, aunque sucedieron cosas muy importantes a nivel de la Universidad de la República y del país, esta no había cambiado. Varias décadas después se dio la creación de un programa de posgrados de la Universidad, así como la implementación de la Comisión Académica de Posgrados y de una serie de disposiciones que concernían también a la Escuela de Graduados.

Por esos motivos, la Comisión Directiva y sus autoridades entendieron necesario dar pasos para modificar la ordenanza y la acompañaron a las resoluciones habidas a la interna de la Udelar, modernizando algunas rutinas y visiones desde el desarrollo de los programas. Uno de los cambios centrales fue la modificación de la composición de la Comisión Directiva. Antes esta se integraba por un representante de cada orden, uno de la Dirección y uno por los estudiantes de posgrado.

Por distintas razones, siempre funcionamos con un egresado, un docente y la Dirección, siempre en el filo del quorum. De todas maneras, hay atribuciones delegadas en la Dirección que compensaban el trabajo cuando no se lograba ese quorum. Por eso se resolvió duplicar la presencia de los órdenes, no incluir a los estudiantes de posgrado porque históricamente no habían participado y porque naturalmente forman parte del orden de egresados, y la Dirección. Eso permitió el funcionamiento de la Comisión Directiva.

El otro cambio más sustantivo fue eliminar todas las disposiciones que limitaban algunos cursos de posgrados solo para médicos, expandiéndolos a todos los profesionales, licenciados o doctores de la Facultad de Medicina. Así se planteó, como lo establece la ordenanza de la Universidad, la posibilidad de carreras de posgrados profesionales o de diplomaturas. Ese fue el cambio más sustantivo, que se hizo en una segunda instancia y está a consideración del Consejo.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Yo también quiero agradecer la invitación. En el documento que les hice llegar señalo claramente mi situación. Más que aceptar una propuesta fue aceptar un pedido que me hicieron algunos estamentos del demos universitario y que estaría dispuesto a asumir si hay un apoyo razonable.

Es obvio que hay que actualizar la ordenanza de la Escuela de Graduados para ponerla al día con la Universidad de hoy. También es obvio que las cosas fueron sucediendo al margen de esa ordenanza. Por eso no es una ordenanza que venga a "ordenar" las cosas sino a acompañarse a una realidad que ya transcurrió.

Un elemento importante es cómo se constituye el cogobierno. En ese asunto no hay nada que sea de principios. Si los delegados son uno o dos por orden es un tema opinable; lo mismo si tiene que haber o no delegados de los alumnos. Al decir "opínable" me refiero a que no hay nada que sea de principios sino que se trata de buscar la manera de que haya quorum, porque sin quorum el cogobierno no funciona. Todo lo que contribuya, dentro de una propuesta razonable, a que el cogobierno funcione y que los órdenes puedan opinar y decidir es bueno. Puede ser la fórmula propuesta hoy u otra.

Dentro de los aspectos administrativos hay un tema interesante, sobre el que tampoco tengo una posición cerrada o definitiva. Me refiero a establecer que, en ausencia del director, presida la Comisión Directiva el docente con más antigüedad –como ocurre en el Consejo de Facultad- o el director interino. No es algo de principios pero hay que resolverlo claramente, con el único interés de que funcione el cogobierno.

Esa actualización tiene que ver con la complejidad que ha sufrido la Facultad de Medicina. Claramente ha dejado de ser una Facultad de médicos, con algunos satélites de personal calificado de la salud, para pasar a tener distintas carreras que forman doctores en Medicina y licenciados de otras áreas. Es bueno que la ordenanza asuma esa realidad.

También es importante ponerse a tono no solo con la realidad de la Facultad sino con las ordenanzas y normativas universitarias, así como con criterios que existen en el mundo que nos permitirán establecer con mayor equivalencia nuestras titulaciones de posgrado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El segundo eje temático es el vínculo y gestión con estamentos universitarios como la Comisión Académica de Posgrados, la Comisión Sectorial de Investigación Científica o el Consejo, y no universitarios como el Co-

legio Médico, el Observatorio de Recursos Humanos y la Comisión Nacional de Residencias. Un tema que se discutió en el plenario fue la prueba unificada para el ingreso a la residencia.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Omití decir que todas las opiniones y posiciones que aparecen en el documento y en mi discurso son un constructo colectivo, si bien me hago cargo de ellas. En mis abundantes años de actuación docente y en los organismos de cogobierno, eso me ha permitido incorporar como propios aspectos emitidos por otras personas y contribuir a la elaboración de algunos. Lo que me pertenece es la selección de los puntos de vista. He sido un privilegiado, ya que he tenido actividad en disciplinas básicas (en Fisiopatología y en el Departamento Básico de Medicina) y con alternancia recorrí todos los cargos de Nefrología. Participé como titular en el Claustro, en el Consejo de la Facultad de Medicina por el orden docente y de egresados y en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, la cual presidí durante dos períodos. Eso implica una confrontación de ideas y una elaboración de aspectos.

Con respecto al vínculo de la gestión con estamentos universitario, debo decir que la Escuela de Graduados es un servicio de la Facultad de Medicina. Como tal, está sujeta al órgano de cogobierno, que es el Consejo, y al señor decano. Todas sus resoluciones y cambios sustantivos deben pasar y ser aprobados por el Consejo y algunos por el Consejo Directivo Central. El hecho de que sea un servicio de la Facultad y de que su director tenga voz, aunque no voto, en el Consejo implica la obligación de que la evolución de la Escuela esté acompañada con la evolución de la Facultad. Si esta piensa en la organización de varias carreras, con sus directores correspondientes, en la Escuela tiene que haber un discurso concordante. De no ser así, deberán desencadenarse los mecanismos para cambiar las posiciones del Consejo. Si la Facultad tiene una definición del perfil del egresado, la Escuela tiene que desarrollar su programa de posgrados en concordancia con ella. Si tiene una visión de organización sanitaria, las acciones de organización de los posgrados también deberán estar en concordancia con esa visión central.

La Comisión Académica de Posgrados (CAP) surgió varias décadas después. Todavía seguimos teniendo la Escuela de Graduados más compleja, más rica y con más oferta de posgrados de la Universidad de la República. Sin embargo, no integramos la CAP, pero tiene que haber una concordancia muy estrecha entre ambas, de manera de evolucionar de la misma forma como evoluciona la Universidad. Si no la hay, deberemos corregir lo que nos parezca corregible.

En la Escuela tenemos una responsabilidad porque hemos recorrido un largo camino. Tenemos aprendizajes, documentos y publicaciones. Por eso debemos contribuir al mejor desarrollo del programa de posgrados de la Udelar, a través de la CAP o de otros estamentos.

La relación con la Comisión Sectorial de Investigación Científica y con la Comisión Sectorial de Enseñanza tiene que ser también muy estrecha. La educación es una ciencia y, como tal, debe tener sus herramientas de investigación y de comunicación. Además, ambas comisiones son fuentes posibles de financiación concursable para algunos aspectos que la Escuela podría desarrollar. La Comisión Sectorial de Enseñanza es tan importante como la CSIC. Recuerden que una carrera en educación universitaria se desarrolló con la participación de la Comisión Sectorial de Enseñanza, que instrumentó una unidad académica de conformación

piramidal que asiste a diversos asuntos, contribuyendo a la formación de docentes universitarios. Voy a volver a este tema cuando haga referencia a la pertinencia de la educación médica.

Con el Colegio Médico la vinculación es muy diversa, pero hay un tema central que es la educación profesional continua y la recertificación. La Escuela no solo participa en esos dos aspectos sino que tiene la responsabilidad de ser la única con la obligación de aportar en aspectos académicos en los procesos de actualización de conocimientos y de recertificación.

Con el Observatorio de Recursos Humanos, institución establecida hace algunos años a nivel del Ministerio de Salud Pública y que debiera expandir más sus acciones, la vinculación es imprescindible. Teóricamente, del Observatorio deberían surgir los diagnósticos de situación de las distintas especialidades de la salud, en cuales hay demasiados especialistas y en cuáles hay pocos. Entonces, las conclusiones del Observatorio deberían ser un insumo en la Escuela de Graduados para establecer, en el programa de desarrollo de los posgrados, estímulos o frenos en unos u otros, adecuándolos a las necesidades.

Ahora bien, esta no es la única fuente. La Facultad de Medicina ha tenido una postura, expresada en resoluciones, sobre el modelo asistencial. Si me quedara solo con el Observatorio, sería muy mercantilista. La segunda pata del programa de posgrados debería ser acompañar la visión de necesidades de prestación a lo que ha expresado la Facultad. Esta nunca ha renunciado a su obligación, expresada en la Ley Orgánica, de expresar su visión sobre la organización sanitaria. Si tuviésemos en cuenta los dos aspectos, el Observatorio y la visión de la Facultad, podríamos desarrollar un programa donde supiéramos qué especialidades y qué profesiones deberían ser más estimuladas. Sé que esto es difícil de establecer porque uno elabora un proyecto que tendrá impacto dentro de tres a cinco años, y de pronto las necesidades en cinco años son muy distintas. Pero en el mundo se considera inevitable este proceso, aunque después haya que introducir modificaciones en su curso. Imaginen lo que ha significado la transición epidemiológica como modificación del modelo asistencial.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Para no redundar en este punto, me voy a atener a lo que escribí. Esta es una de las partes que considero prioritarias y, en esta etapa, central para la Dirección de la Escuela de Graduados. Más que de gestión de enseñanza, es una tarea eminentemente política. Dada la institucionalidad que se ha dado el país y la manera en que se han complejizado los temas de la salud, la enseñanza y la investigación, esto implica una interacción con estamentos universitarios y extrauniversitarios.

La relación de las autoridades de la Facultad con esos estamentos es muy importante. He notado que en la Udelar -y también en el país- existe la tendencia a generar "quiosquitos" propios, donde uno maneja cierto poder y un monedero con recursos para destinarlos según sus prioridades. Todo eso debería estar naturalmente sometido a un plan común de la institución, tanto en la Udelar como en la Facultad de Medicina. No puede ser que la Facultad vaya para Carmelo y la Escuela de Graduados para Punta del Este. Tiene que existir un sentido de pertenencia y una armonía en los criterios y en las prioridades.

Además, en lo extrauniversitario hay muchos hechos nuevos. Uno es el Colegio Médico. Para bien o para mal, la realidad es que existe colegiación obligatoria en el Uruguay y el Colegio Médico tiene responsabilidades y funciones se-

ñaladas por ley, vinculadas al desarrollo profesional continuo. Con eso hay que vérselas. Lo que no podemos hacer es ignorarlo, como si no existiera, como hacemos con tantas cosas que nos incomodan, como las universidades privadas y sus ofertas de grado y de posgrado. Nos guste mucho, poquito o nada, existen y hay que tener una política hacia ellas.

La relación con el Observatorio de Recursos Humanos es un problema central porque se trata de un concepto más general. La Facultad de Medicina y la Escuela de Graduados no pueden ser una realidad que se cocine en su propia salsa. Los profesionales de la salud que se generen y los estímulos o desestímulos que se establezcan en esta Facultad tienen que ser en función de un proyecto general, en un país que tiene un Sistema Nacional Integrado de Salud. Lo peor que puede pasar es que estas ofertas estén regidas por los intereses de las corporaciones grandes, chicas o medianas, o sometidas a las leyes del mercado. Eso sería nefasto para los intereses del sistema y de los usuarios, en tanto estimula alternativas que tienen que ver con la capacidad de lucro y no con las prioridades asistenciales. En esa realidad tienen que jugar la Facultad y la Escuela. Tenemos que responder a algunas preguntas complejas. Todos los años recibo un papelito donde me preguntan cuántos posgrados quiero. Pongo un número, lo firmo y lo elevo. ¿Esa es la manera de determinar las prioridades? No voy a dar una visión demagógica diciendo que hay que ignorar lo que digan las cátedras porque el número de posgrados debe llevarse a la realidad, y son las cátedras las que desarrollan esos procesos formativos, pero me parece que tal como está ahora, tampoco es bueno. Cuando le contamos a alguien de afuera cómo lo hacemos, le llama mucho la atención que el procedimiento sea tan simple y que un profesor ponga el número que, según su leal saber y entender, considere mejor.

Cuando hablo del Observatorio de Recursos Humanos, no me refiero a ese nivel de institucionalidad sino a los sistemas que permitan que el país conozca la realidad de sus recursos y proyecte las necesidades. En esto, la Escuela de Graduados y la Facultad de Medicina no deben ser solo tomadoras de datos sino tener una política activa en la determinación de las necesidades. Estas no son las que el mercado pide sino las que el sistema de salud requiere, por ejemplo, para cambiar este modelo, o sea para patear este mercado.

Otro aspecto que me gusta señalar cuando hablo de manejar esa complejidad, sobre todo tratándose de instituciones públicas, es que debemos colaborar con otro lastre que tenemos. Me refiero al desprecio por la eficiencia. Cuando un país tiene muchas instituciones que gastan mucho dinero en cosas parecidas pero que no se interconectan, que no planifican ni armonizan, es un hermoso modo de tirar la plata del pueblo a la basura. Por eso uno de los objetivos tiene que ser la complementación, para lograr mejores resultados con los recursos que haya.

En cuanto a la prueba de la residencia, este es uno de los típicos temas donde lo que piensa el director de la Escuela de Graduados importa poco. Importa lo que la institución quiera y resuelva. Desde mi ADN siempre me incliné por la prueba única. ¿Cómo voy a hacer una prueba de posgrado sobre lo que voy a enseñar? Tengo que ver cómo califican los médicos y demás profesionales para ordenarlos y que elijan de acuerdo a su perfil de médico general. Sin embargo, un profesor de cirugía me dijo que si tenía que enseñar patología mamaria en el posgrado, iba a perder un año de entrenamiento de esos médicos que deben cumplir una residencia y alcanzar determinados números que les permitan ejercer razona-

blemente bien. Con esto les quiero decir que hay dos bibliotecas en este tema, con argumentos razonables para ambos lados. Mi tendencia es a la prueba única. Si aplicara el principio de realidad y pusiera esto a votación, quizá tendría un voto, el mío. Por eso creo que es un tema que debe manejar la institución y no a través de posturas individuales que no toman en cuenta el contexto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El tercer eje temático refiere a los productos de la Escuela de Graduados, aunque no a todos: el Proinbio, los posgrados de todas las licenciaturas de la Facultad de Medicina y una definición propedéutica de especialidad, maestría y doctorado.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Me olvidé del tema de la prueba unificada. He participado muchas veces en discusiones en el Consejo sobre ese asunto y hay posiciones fundadas en una dirección y en otra. Al igual que el Dr. Rodríguez, mi posición personal siempre ha sido la de la prueba única o, más bien, por troncos de la Medicina, que son cuatro: la ginecoobstetricia, la pediatría, la medicina y la cirugía. Si se fijan en los llamados a las residencias, hay una sola especialidad que sigue en la prueba de medicina: la de nefrología. Estoy de acuerdo en que eso tiene que responder a una posición institucional; no puede ser algo personal. Es un tema que tiene que ver con las personas y con los programas. Todos conocemos egresados de muy alto nivel que dan una prueba de muy alto nivel, en una especialidad donde hay cupo, y quedan afuera del sistema. Por otro lado, otras especialidades no tienen número suficiente de candidatos para los cupos establecidos, que quedan vacantes. Una prueba única o por troncos habilitaría a que si una persona no entra en determinada especialidad pero hay una segunda que sí tiene cupo, pudiera ingresar en ella. Seguramente todos conocemos casos de gente que nunca entró en la residencia por apostar a una especialidad con pocas posibilidades de ingreso.

También creo que esto haría bien al programa de residencias. No digo que sea el factor contribuyente pero habilitaría a que quedaran menos cupos vacíos. En los últimos años hemos tenido alrededor de 320 cargos de residentes y aproximadamente 600 egresados. O sea que hay más candidatos que cargos. Sin embargo, hay disciplinas donde quedan cargos vacantes, y son las más sensibles para el modelo al cual el país y la Facultad han apostado. Me refiero a medicina interna y a medicina familiar, donde ni siquiera hay candidatos suficientes para los cupos. No es que queden cupos libres porque la gente pierda.

En una resolución del Consejo logramos establecer que la prueba evaluara los conocimientos a la salida de la carrera de Medicina. Había ejemplos en la Facultad donde los estudiantes que aspiraban a determinado posgrado tenían que hacer un curso de casi un año para luego dar una prueba y recién entonces ingresar al posgrado. En algunos casos ni siquiera se llenaban los cupos. Peor todavía: algunos egresados perdían la prueba y quedaban afuera del sistema.

Tampoco me parece que la prueba deba ser eliminatoria, porque si la Facultad lo habilita a ir a un lugar, diagnosticar y asistir a una persona, esa misma institución no le puede decir que no está pronto para hacer el posgrado. Sé que eso es discutible y los profesores dicen que algunos egresados no tienen el nivel necesario. ¿Y qué hacemos con los que no pasan la prueba o no la dan? ¿La Facultad les puede sacar el título? No, porque eso sería ilegal. Si la Facultad habilita a la persona para un desarrollo profesional, me parece complejo que no lo haga para realizar un posgrado. Por eso digo que la prueba no debería ser eliminatoria.



Considero el Proinbio como una de las fortalezas del posgrado y, por lejos, la herramienta mayor de formación en investigación científica que tienen los docentes. Ha podido sobrevivir a momentos críticos en lo económico y en lo organizativo gracias a una cierta independencia, que es una fortaleza y debe respetarse. En mi experiencia, el programa Proinbio no solo logró cambiar sustantivamente a personas, al habilitarlas a hacer maestrías y doctorados. En los servicios donde estuvo esa gente se generó también un cambio de los otros docentes, porque el cambio cultural se expandió, tanto en aspectos de investigación y metodología como también en la búsqueda de recursos. Eso es obvio porque también en el Uruguay, en los últimos veinte años, han surgido posibilidades de concursar por recursos económicos. Todo eso implicó un cambio.

Creo que la autonomía relativa del Proinbio debe ser conservada. Sin embargo, entre los cambios sustantivos hay uno sobre la estructura de aprendizaje. No hay currícula en el Proinbio. Cada estudiante establece la mayor parte del camino a recorrer y los objetivos para obtener su diploma. Eso es un ejemplo superlativo en la Universidad de la República de articulación pero, sobre todo, de flexibilización. El Proinbio tiene que lograr una mayor inserción de la Escuela de Graduados y esta una mayor vinculación con los otros programas, para enriquecerse de sus experiencias de desarrollo profesional médico continuo y, a la vez, trasvasar su experiencia tan rica. Aun respetando la relativa autonomía del Proinbio, la integración a la dinámica del cuerpo docente de la Escuela de Graduados debe darse.

Con respecto a los posgrados profesionales, lo que pregunta la Facultad a cada cátedra es cuánto puede formar. Eso es difícil de contestar. La pregunta debería ser cuánto necesitamos formar. Yo puedo decir "tres" y nadie me va a pedir una fundamentación. Eso debe ser cambiado, aunque presenta muchas complejidades.

Los posgrados profesionales tienen que desarrollarse en todas las carreras de la Facultad de Medicina. La Escuela de Graduados tiene un rol para estimular esas carreras. No sé si los licenciados en imágenes, para formarse más profundamente en resonancia o en tomografía, tendrían que hacerlo en instituciones privadas. A lo mejor lo pueden hacer en una diplomatura de nuestra Facultad. De modo que esa premisa genérica tiene que ser planteada a las licenciaturas, porque desde la Escuela tiene que haber un estímulo para la formación de cuarto nivel.

En estos posgrados, las disciplinas básicas deben tener posibilidad de echar una mirada a los programas de los clínicos y plantear aspectos que puedan mejorarlos. En Nefrología tuvimos dos ejemplos, con la participación de Fisiología y de Métodos Cuantitativos, que ahora se llama Metodología de la Investigación. Eso produce un cambio, porque es una mirada totalmente distinta y complementaria. Si eso se lograra podríamos tener ciclos comunes para las carreras o posgrados desde su lugar.

Hay aspectos que tienen que atravesar explícitamente todos los programas, como los deontológicos, los comunicacionales y el aprendizaje continuo. Debería lograrse el aprendizaje continuo en los títulos profesionales, con aspectos que hacen a la investigación científica y a la perspectiva de género.

Con respecto a los centros docentes asociados (Cedas), estos forman recursos humanos en coordinación y dependientes en algunos aspectos no solo de la Escuela de Graduados sino de las unidades docentes responsables. Considero que

tenemos posibilidades de ampliarlos a todo el sistema asistencial, con un criterio. Cuando hablo de sistema asistencial, me refiero a Montevideo y al interior del país. Aquí quiero hacer un pequeño aparte. Hay un estudio muy importante de la Comisión Sectorial de Enseñanza del norte sobre la formación de tecnólogos en determinada disciplina. Dicho estudio mostró que, luego de instalada la formación en el norte, se produjo la radicación de estudiantes. En cambio, cuando tenían que formarse en Montevideo, más del 80% se radicaba en la capital. O sea que la expansión de los Cedas al sistema privado y público de Montevideo y del interior tiene un impacto sobre la calidad de la asistencia pero también sobre la radicación de los profesionales en los lugares donde más se necesitan. Eso se hace con un control de la calidad y excelencia de dichos centros.

En cuanto a herramientas informáticas, desarrollé cierta experiencia en sociedades internacionales y son muy importantes para la formación de posgrados. Hay que expandir y facilitar su uso porque contribuyen a democratizar el acceso. Todos tenemos derecho a la educación pero hay mucha gente del interior que no puede venir a Montevideo a hacer un posgrado, aunque podría hacerlo en el interior o en un sistema mixto, o si tuviera un apoyo informático.

Tuve la suerte de desarrollar una diplomatura en educación médica. Eso me permitió darme cuenta de que la educación profesional es un tema. Pero en el mundo se justifica la existencia de la educación médica porque los profesionales del área de la salud aprendemos utilizando herramientas muy particulares. Eso ha dado lugar a la disciplina de la educación médica. Tenemos varios profesionales docentes y estamos en un momento en el que podemos avanzar en la instalación de una carrera de posgrado de educación médica, en coordinación con la Comisión Sectorial de Enseñanza y con la carrera de educación universitaria. Me comprometo a contribuir a ello desde este lugar o desde otro.

En el ámbito del Departamento de Educación Médica hay ofertas acotadas de aprendizaje de aspectos docentes. Me refiero a pequeños cursos, jornadas, etc. Eso me llevó a pensar si no sería posible que los docentes, sobre todo los grados 1, 2 y 3, una vez terminado su cargo, fueran sujetos de una titulación que oficializara su capacitación docente, sujeto a cumplir un mínimo de aprendizajes, sumados a otros por fuera del desempeño estricto del cargo.

Se puede acentuar el aspecto propedéutico en dos acepciones. Una es la que señala momentos de aprendizaje progresivo, con titulaciones progresivas. Uno podría tener un posgrado profesional, luego hacer una diplomatura sobre lo mismo y después un doctorado. Esa acepción del término propedéutico tendría que estar considerada en los programas de posgrado, para permitir el buen uso de los recursos humanos. El otro uso de la palabra propedéutico es el desarrollo de habilidades y competencia -la propedéutica clínica-, algo que debería estar más explicitado. No se trata solo de horas o de pruebas sino de la demostración a través de los portafolios, donde se asienta una actividad adecuadamente hecha.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Esta es una de las cuestiones que veo como eje, no en el sentido de refundar o de pensar que no se hizo nada, sino de pasar raya y ver el estado de situación y cómo plantearnos el desarrollo futuro. Tradicionalmente, la Escuela de Graduados fue una institución formadora en especialidades médicas. El posgrado académico tiene un lugar cualitativamente importante pero menor en todo el panorama de la Escuela. También esa oferta está bastante circunscrita a las especialidades médicas. Es otro cambio que se exige y que debemos atender.

Con los posgrados, la prioridad es tender a la universalización en distintos ejes. Uno de ellos es comprender las distintas carreras de la Facultad. Eso ya lo señalé y no voy a llover sobre mojado. Otro es no limitarse a especialidades médicas sino brindar una oferta de posgrado que pueda ser compartida por distintos egresados, o propias de las distintas carreras. Eso no puede ser solo una manifestación sino que debe ser acompañado de políticas que lo faciliten. Tampoco puede ser un gesto demagógico. A nadie se le ocurre hacer un diploma en derivación aVF para los técnicos electrocardiografistas. Estamos hablando de la posibilidad de progresar en ofertas de posgrado valiosas y significativas para el país, como sin duda las hay. Todo esto más que integrar un elenco de promesas debe concretarse en políticas realistas y razonables, con participación de los distintos actores que lo viabilicen.

El otro nivel es el geográfico. Estoy convencido de que el proceso de descentralización de la Universidad es importante y que en la Facultad de Medicina el nivel de posgrado es esencial, más que clonar una carrera de Medicina en otro departamento. Una razón ya la mencionó el Dr. González. Me refiero a la radicación de profesionales, con un efecto benéfico para los sistemas y la población local. La otra razón es que la enseñanza de las especialidades médicas requiere como escenarios de aprendizaje necesarios a los pacientes y los sistemas de salud. Convivimos con una realidad patológica de masificación, de acuerdo al número de estudiantes y pacientes. Por otro lado, existe un "desaprovechamiento" -entre comillas- de potenciales escenarios de enseñanza-aprendizaje. Hay que encarar eso sin demagogia pero con decisión, porque hay muchas posibilidades para desarrollar genuina y concretamente, de acuerdo a las realidades locales o regionales, y otras que podrán ser mixtas o complementarias. Aquí quiero hacer una mención que ojalá sea polémica, porque si no hay nada polémico quiere decir que no estamos diciendo nada muy interesante.

La ley de residencias médicas establece la obligatoriedad de un semestre en el interior del país. Está bien, porque tiene intención positiva. Pero para estimular la radicación en el interior, más que un semestre hay que generar centros docentes asociados permanentes, para que los profesionales se desarrollen allí la mayor parte del tiempo. Incluso la ley dice que se hará con prioridad al primer nivel de atención. Justamente, si algo no es prioridad para el primer nivel es que la gente llegue, se forme y se vaya. Eso requiere mucha radicación y compromiso local. Sin oponerme en lo más mínimo a esa ley, que tiene una inspiración positiva, hay que mirar el tema con más audacia y pensar que en un país como el nuestro, tan pequeño, deberíamos ver el asunto más globalmente y no solo planteando que los profesionales hagan una pasantía en el interior. A veces nos cuesta ver el país de esa forma, como me cuesta a mí porque soy montevideano.

El tercer plano de esta universalización es el tema de las instituciones públicas y privadas como escenario de aprendizaje. El sistema de salud convierte las instituciones privadas en instituciones privadas financiadas con dineros públicos. Estoy convencido de que hay que procurar que algunas de ellas brinden espacios para que algunos puedan ir a formarse y así descongestionar. La Facultad de Medicina debería presionar para que eso fuera una política pública que lograra que a las empresas privadas les conviniera brindar esos espacios. Existen sistemas de estímulos, que ya sabemos cuáles son. Por ejemplo, una meta puede ser que se den cursos sobre violencia doméstica. Las instituciones mandan porteros, telefonistas, suplentes y todo lo que tienen para llegar al número necesario y cobrar la meta.

Dentro de esa lógica de poner metas, sería razonable que el sistema estimulara que las instituciones recibieran profesionales en formación porque, además, ellas son las tomadoras de esos recursos humanos, que actualmente se forman exclusivamente asistiendo a los pobres.

Sobre las ofertas de posgrado, es interesante discutir y escuchar propuestas de nuevas cosas que hacen falta. En la medicina hay nuevas realidades, como las ciencias de los datos y de la informática y la revolución que esto supone. Para eso tiene que haber gente formada en Uruguay, y no exclusivamente quienes se forman en otros lados para después venir aquí. Es una realidad que será determinante para las políticas de salud y en las tomas de decisiones no ya macro sino clínicas, concretas. No podemos mirar para otro lado sino fomentar eso activamente.

Hay otras situaciones más básicas que también están mal atendidas, y quizás aquí aparezca mi veta disciplinar. La atención de la población carcelaria y su situación es una de las grandes vergüenzas nacionales. Pienso que debería haber espacio para una formación humanitaria en medicina penitenciaria, que nos permitiera hacer algo para evitar ese atropello que son las condiciones en que viven y se asiste a esas personas.

Después de casi once años de haber creado una unidad académica de bioética en la Facultad de Medicina y ser el único servicio de la Universidad de la República que tiene un staff grande y permanente para enseñar eso a nivel de grado, es el momento de generar instancias propedéuticas para un diploma, con perspectivas de maestría y de doctorado, en bioética. Ese sería un muy buen aporte de la Escuela de Graduados.

Sobre los posgrados académicos ya hablé al principio. Lo que está bien hay que sostenerlo y estimularlo. El Proinbio es un buen ejemplo de eso, aunque debemos estar atentos a nuevas propuestas, que deberían estar bien articuladas con el resto de la Udelar y de las instituciones que tienen que ver con el desarrollo de la ciencia y la investigación en el país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En términos conceptuales, todos los puntos fueron debidamente abordados. Me voy a tomar el atrevimiento de hacerles una pregunta a ambos. Dijeron que el director de la Escuela de Graduados debe estar en sintonía con la Facultad de Medicina. Sabemos que en la Universidad de la República el Consejo Directivo Central debería ser el que estableciera las estrategias institucionales. Sin embargo, el CDC tiene un montón de comisiones asesoras, que son las que marcan el rumbo de la institucionalidad. ¿El director o la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados no pueden marcar esa impronta institucional, por supuesto que en concordancia con el Consejo de la Facultad? Me refiero a una definición institucional frente a políticas de descentralización o de los posgrados de las licenciaturas, donde la Escuela de Graduados debería ser la que llevara la bandera.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Desde 2007, cuando se promulgó la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, desde el Hospital de Clínicas fuimos repetidas veces a las comisiones del Senado y luego desde el Consejo. Como el SNIS es público, tratamos de que en todas las leyes posteriores se incluyera que todo el sistema público -esto refiere a prestadores privados y públicos- fuera la plataforma de formación de los recursos humanos en salud. De esa forma evitaremos que tal o cual institución decida que un año quiere cierta cantidad de residentes y al año siguiente diga que no o pida menos o más. Eso provoca mucha inestabilidad a un sistema que -insisto- es público.

También propusimos que en el entretiempos la participación de las instituciones en la formación de recursos humanos fuera considerado por la Junasa como un elemento a ponderar e incluir en las metas. En este momento el hecho de tener veinte residentes o ninguno no vale nada, ni en lo económico ni para las metas.

Con respecto a la pregunta del señor presidente, siempre se dice que el Claustro, la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, el Consejo de la Facultad y parte del Consejo Directivo Central están integrados por los órdenes, y que son ellos los que deberían determinar dónde se producen los impulsos para que todo sea armónico. Sin embargo, la vida de las personas no da para tanto. No puedo reunirme en forma repetida con todos los que estamos en los distintos órganos de cogobierno para ponernos de acuerdo. Si bien es cierto que los órdenes son responsables, tanto como la dirección del servicio, en la realidad no es posible movilizar a todos para ponerlos de acuerdo.

La Escuela de Graduados tiene funciones específicas. No va a depositar en el Consejo aspectos que le son propios. La Dirección tiene una responsabilidad enorme en la gestión porque es la introductora de cambios. No es un miembro más de la Comisión Directiva. Tiene la continuidad y el conocimiento, que es lo que da poder. Por su parte, la Comisión Directiva tiene responsabilidades respecto a los programas. Debe alimentar al Consejo con innovaciones, señalamientos y avances. Sin embargo, no es un organismo aparte porque los grandes lineamientos políticos los establecen previamente el Consejo de la Facultad de Medicina y el Consejo Directivo Central. En ese marco tiene que actuar la Escuela, pero esta tiene responsabilidades particulares y las debe desempeñar.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** La Escuela de Graduados tiene que llevar la bandera y tener iniciativa en esos temas. Eso no se contradice con el hecho de que tampoco puede ir a contramano de la institución. Debe trabajar armónicamente con ella y en el marco de sus políticas. Sin embargo, existe otra manera de hacer las cosas, por omisión. Si uno no toma determinada bandera, no es que no esté haciendo algo sino que está llevando adelante la política contraria. Por eso es importante asumir activamente los roles asignados, en concordancia con los programas que haya aprobado el cogobierno y en armonía con el resto de la institución.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.).-** Me quedaron claras las posiciones de ambos y coincido en muchos aspectos. Se hizo mención a la eficiencia en el desarrollo de las diplomaturas y los posgrados. Queda la sensación de que los recursos son escasos. Si recorremos otras Facultades dentro de la Universidad de la República, vemos que si queremos hacer una diplomatura o un posgrado tenemos que hacer un desembolso económico importante, que se embolsa la institución que brinda el posgrado. ¿Por qué la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina no considera esa posibilidad de lograr proventos para mejorar la financiación y ayudar a las cátedras? Muchas veces el problema no es lo que diga el Observatorio de Recursos Humanos, porque este tiende siempre a lograr una apertura total debido a que es difícil calcular las necesidades a cinco años. Las limitantes están dadas por las propias estructuras docentes de la Facultad de Medicina, que tiene sobrecargado el pregrado, con alejamiento del estudiante del paciente y un vínculo que no es el correcto. En el posgrado la limitante no es por los especialistas que necesita el país sino por los docentes disponibles. Sin embargo, la Facultad de Medicina no cobra los posgrados. Creo que es la única que no lo hace. Soy partidario de la enseñanza gratuita, pero la realidad de esta sociedad de consumo es otra.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** La pregunta es muy polémica. Es un tema que está radicado en el Consejo Directivo Central, donde ciertos órdenes han tenido axiomáticamente determinada posición. Sin embargo, yo preferiría que los posgrados fueran gratuitos, salvo uno en el que participamos. Es mentira que son gratuitos porque los paga el país. Preferiría que llegáramos al famoso 6% para la educación y que de ahí saliera el dinero. De todas maneras, no me opondría a que personas como yo, que tuvimos la suerte de desarrollarnos en el país como profesionales, hiciéramos una suerte de pospago. Pero prepago no, porque eso implicaría ir en sentido contrario a todo lo que discutimos que debería cambiarse para democratizar de hecho el acceso a la educación.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Esta pregunta es como para hacer un seminario de tres días, ya que es filosófica en el sentido más profundo de la palabra. Si lo miramos al momento de presentarse a una elección, no hay ninguna duda. Sería como decir que le vamos a bajar los ingresos a todos los jubilados. Sin embargo, si miramos el tema en profundidad, como en toda la ética, vemos que hay dos caminos: lo deontológico y lo teleológico. En lo deontológico, la enseñanza gratuita es un valor en sí mismo, es algo bueno, de lo que nos enorgullecemos. Desde el punto de vista teleológico, de las consecuencias que eso tendría, una visión sería que las universidades privadas pueden brindar aquellas ofertas que nosotros no podemos, porque la financian de esa manera. Otra visión puede ser que la consecuencia de esto es que la empleada doméstica está financiando a un superespecialista, que va a ganar cincuenta mil dólares al mes. Ahí todo lo que era progresivo se transformó en regresivo, y todo lo que era solidario se transformó en egoísta. Por eso no hay que tener miedo a considerar la ambivalencia de ese problema. Es un tema típico de los que debemos estar en sintonía con la institución, ya que debe responder a políticas universitarias generales y no que cada uno, desde su quiosquito, haga lo que quiera desde lo que coyunturalmente priorice. En este momento no veo más alternativa que seguir como estamos. Ahora bien, si me preguntan si creo que es un tema que merece una discusión profunda, contesto que sí.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Nosotros tenemos el Fondo de Solidaridad, que es una suerte de pospago. O sea que no hay una fractura ideológica. Además, la Facultad de Medicina participa, junto con la Facultad de Economía, en un curso de posgrado que es pago.

Otro elemento que debemos recordar siempre es que la sociedad exonera a las universidades privadas de ciertos impuestos y a nosotros no. O sea que la sociedad tiene una financiación para eso. ¿Por qué la usa para una cosa y no para la otra?

**SEÑORA PAMPARATO (Eg).-** Quiero preguntar sobre dos temas. Uno es sobre las universidades privadas que tienen posgrados, algunos que también brinda la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y otros que no. En algunos casos es como un regreso al aprendiz, donde se forma a la gente para determinada institución a la que va a ir a trabajar. ¿La Escuela de Graduados tiene postura sobre estas formaciones que están por fuera de la Comisión de Residencias, sobre todo en especialidades quirúrgicas?

El otro tema es la apertura de la Escuela de Graduados a las demás carreras de la salud, como las de la Facultad de Psicología o de la Facultad de Enfermería.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Con respecto al segundo tema, ya hay carreras de ese tipo como la de administración de servicios de salud, donde la persona puede in-

gresar desde distintas titulaciones. Eso debería fomentarse más. Me refiero a ingresar con distintos títulos a algunos posgrados o que haya tramos comunes de cursos que no son totalmente iguales. Por ejemplo, la formación en Enfermería y la formación de un tecnólogo en determinados dominios de la asistencia tienen aspectos comunes. Entonces, ese tramo podría ser común, aunque después se bifurcara. No vamos a entrar a discutir por qué se fueron Nutrición o Enfermería. Somos el área salud y, aunque está rota la hegemonía de la Facultad de Medicina, el concepto de salud y de prestación no lo está. Hace veinte años se hizo un proyecto de ciclo común en la Comisión de Flexibilización de la Comisión Sectorial de Enseñanza, que incluía a todas las carreras del Área Salud.

Con respecto al primer tema, voy a decir lo que dije cuando aspiré al Decanato. Vivimos en una economía liberal. Por lo tanto, me parece difícil que alguien saque carreras del ámbito privado, inclusive la de Medicina. Yo me he dedicado a esta Facultad. Sigo siendo docente exclusivo de ella. No es que no haya tenido ofertas de otros lados, como las tuvimos varios de nosotros.

¿Cuál es el rol de esta Facultad en la sociedad? El de participar para que las distintas ofertas de posgrado, públicas y privadas, tengan un mínimo de excelencia. En eso somos responsables absolutos, ya que formamos parte de la Universidad pública. En consecuencia, como lo establece la Ley Orgánica, tenemos que velar para que se cumpla ese aspecto. Sin duda que tenemos responsabilidad sobre ese nivel. ¿En este Uruguay hay alguna posibilidad de regular el tema de otra manera? No. Pero insisto que la responsabilidad tiene que ser nuestra y lo es. De hecho, en la comisión del Ministerio de Educación y Cultura somos una voz en dieciséis. No quiero decir que seamos la voz privilegiada pero somos la voz del Estado. Sin embargo, eso se diluye en algunos estamentos del propio Estado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Quiero decir algo más sobre el tema anterior. Tengo una hija que hizo una maestría en la Universidad de Santa Fe y está haciendo un doctorado en la Universidad de La Plata, absolutamente gratis, y es uruguaya. La dedicatoria de su tesis es "a la enseñanza pública uruguaya y argentina". O sea que hasta afectivamente sé qué significan las universidades públicas, que no cobran ni siquiera a los extranjeros, cosa que aquí sí se hace. Lo planteo como otro componente en un tema que de simple no tiene nada.

Con respecto a las universidades privadas, yo preferiría que todas las universidades fueran públicas. También preferiría que el monto no imponible para el IRPF tuviera un valor más alto y que los porcentajes para los estamentos superiores fueran mucho más grandes. Sin embargo, esas cuestiones se dirimen en la lucha política y social del conjunto de la sociedad. No es un tema de la Universidad resolver que no va a tener competencia. El conjunto de la sociedad acepta y reglamenta que existan las universidades privadas. En este momento en el que hay carreras de Medicina en universidades privadas y grado 2 que se formaron en el Claeh, me gustaría que la Universidad de la República me dijera cómo les va comparativamente a unos y a otros en el concurso para la residencia. Quizás ese dato ya está pero yo no lo tuve nunca. De ese modo, la discusión dejará de ser abstracta, ya que podremos comprobar si somos los campeones del mundo o si salimos cuartos. Por ser una universidad pública y por usar el dinero del pueblo, tenemos una responsabilidad enorme de lograr los mejores resultados. Esa tiene que ser una preocupación central.

Con respecto a la otra pregunta, pienso de manera análoga a lo que dije sobre el interior. La flexibilización curricular que se plantea para la enseñanza de

pregrado está bien, pero es menos evidente en el caso de los posgrados. No tienen sentido esos muros que hay entre facultades e incluso entre áreas. La enseñanza de posgrado debería habilitar no solo la participación de diversas carreras de distintas áreas sino ser amplísima en las posibilidades de interacción de las distintas disciplinas. Las perspectivas interdisciplinarias son valiosas aquí, mucho más que para el grado.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Otro aspecto que no se da en otras universidades, en particular en las privadas, es la formación de ciudadanos, y no lo planteo como una cuestión ideológica sino como un hecho.

**SEÑOR CABRERA (Eg.).-** Me gustaría que se imaginaran una suerte de primera vuelta, a partir del 23 de agosto, luego de asumida la Dirección de la Escuela de Graduados. ¿Cuáles serían sus prioridades de gestión a corto plazo?

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Mis prioridades son las tres que señalé en el documento. Entre ellas, la número uno son los aspectos de la gestión administrativa, informática y de imagen. Más allá de la discusión de la educación de posgrado y el desarrollo profesional continuo, los recursos que se necesitan para la salud o el capital humano, hay una cuestión de gestión de la Escuela. Tenemos que cambiar lo presencial por lo *on line*, la distancia por la cercanía, lo difícil por lo fácil y el papel por lo electrónico.

Es muy simbólico que la Escuela de Graduados esté en el punto más alto del Hospital de Clínicas, en un lugar imposible de estacionar. No es fácil llegar hasta allá arriba; hay que tomarse la mañana porque es una aventura. Cuando hay que reunir una comisión asesora para dar un título por competencia notoria o resolver qué multa va a tener un posgrado que se atrasó, nos mandan una citación a tres docentes que estamos trabajando en Facultad. Nos subimos a un auto y nos vamos al Hospital de Clínicas, nos reunimos, firmamos el borrador del acta y volvemos. A la semana siguiente nos mandan el acta definitiva, que volvemos a firmar y se vuelve a enviar. Eso ha sido superado en todo el mundo. Existen las computadoras y sistemas *on line* que permiten la comunicación en tiempo real. No es un problema de dinero sino de gestión, de romper con la inercia de lo que siempre fue así. Seguramente los problemas presupuestales son el origen de muchas de las cosas que están mal, pero también generan una inercia, una cultura.

Para acreditar un curso hay que llenar un formulario de varias hojas. Lo entiendo porque hay que verificar que académicamente sea correcto. Hay que poner el currículum, los objetivos, etc. Es todo un viaje. Sin embargo, al mes hay que hacer otro y vuelven a pedir el currículum. ¿Los currículum de los docentes no deberían estar disponibles, no ya para la comisión de acreditación o para la Escuela sino para el público en general? Hay una cantidad de cosas que están a un click pero hay que hacerlas.

Para salir a vender la Escuela de Graduados y su rol en el sistema, su imagen debería tener una razonable actualización con la manera cómo son las relaciones con los usuarios y en lo institucional. Esas cosas hay que hacerlas. Algunas pueden costar dinero y otras no. Para mí hay que cambiar hasta el logo de la Escuela de Graduados, primero porque es marrón oscuro y, segundo, porque es del Clínicas. La Escuela de Graduados está en el Hospital de Clínicas pero no es del Clínicas. Hay que tener claro que es una institución que forma posgrados y recursos humanos en salud. La identidad gráfica tiene que ser algo más amigable, más lindo, más querible, más luminoso, que nos represente mejor. Eso no cuesta dine-



ro. Estoy convencido de que es una prioridad cambiar la imagen de la Escuela de Graduados, y eso incluye su identidad gráfica.

Hay una cantidad de prioridades pero no son todas, porque cuando uno prioriza todo no prioriza nada. Por eso aquí priorizamos la gestión administrativa, incluidos los aspectos informáticos y de imagen, así como la universalización de la oferta de posgrado en los términos que señalé y también el desarrollo profesional continuo. Esas son las cosas más importantes, sin que eso signifique despreocupar o abandonar otras.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** También yo considero, y lo propuse, que la Escuela de Graduados debe tener un acceso diferente. Hay que bajarla a tierra, literalmente. Es una aberración donde está y la planta física tiene insuficiencias. Hay alternativas posibles, aun dentro del predio universitario de Av. Italia, en lugares que están siendo liberados o lo van a ser.

Con respecto a la accesibilidad remota, la Universidad de la República ha desarrollado un programa informático para la Bedelía, en un contexto de programas para bedelías de toda la institución. Por su parte, la Escuela de Graduados está completando la inclusión de los estudiantes en ese programa. Ahora las personas pueden hacer los trámites *on line* y la institución puede saber los movimientos de los estudiantes, sus avances o estancamientos. Lo que tenemos que hacer es avanzar en el uso de esa herramienta. La dificultad más grande ha sido con el Pro-inbio porque es una carrera que no tiene currícula. No se sabe cómo meterlo dentro del sistema pero ha habido avances.

Si tuviera que plantear una prioridad, diría lo siguiente. Hay muchas diplomaturas y posgrados y debería haber más, pero lo que la Comisión Directiva, el director y la Facultad no pueden dejar de buscar es la universalización de programas de posgrado a todas las carreras de la Facultad de Medicina. Lo digo enfáticamente y tuve un rol en ese aspecto en los últimos meses.

También insisto en el desarrollo profesional continuo. Sacamos la palabra "médico" pero les recuerdo que su acepción corresponde a aspectos de la Medicina no de los médicos. De todas formas, ese desarrollo profesional continuo es central. Sin embargo, en los últimos años y gracias a esta instancia, tuve la sorpresa de saber que en la Regional Norte hay una enorme cantidad de actividades de desarrollo profesional continuo concernientes a los licenciados, que están organizadas y creditizadas. Eso es algo que yo, desde la Escuela, desconocía por completo, en una fragmentación que hay que romper.

En segundo lugar pondría la universalización de los ámbitos de aprendizaje de las especialidades a todo el país y a todos los prestadores, no tratando de reconocer quiénes son capaces sino de propiciar que lo sean aquellos que están donde nosotros queremos que estén. Aquí tenemos un modelo donde el docente es quien programa y administra el aprendizaje. En otros países el modelo es que el docente programa y controla la administración del aprendizaje clínico, que se da en todo el sistema de prestaciones. Me refiero a sistemas públicos, como el francés. No se aprende la clínica al lado de los docentes, sino en lugares calificados. Quienes tienen el título y ganan como docentes no están todo el tiempo en contacto con los estudiantes, pero el aprendizaje igual se da. Por eso insisto en el modelo de expansión a todo el territorio, porque eso es central para la calidad de la asistencia, para la accesibilidad de las personas a los cursos de posgrado, para la democratización de ese acceso y para la mejor formación. Actualmente hay carreras

de posgrado que duran seis años. El estudiante tiene que hacer determinada cantidad de intervenciones. No es el portafolio lo que importa sino los años. Si tuviéramos más ámbitos de formación podríamos lograr algo que el Dr. Rodríguez mencionó, esto es, que los posgrados fueran universalmente por residencia. Eso podría ser así si todo el sistema fuera el ámbito de formación. Incluso podríamos duplicar el número de residentes. En el país se ha dado una evolución en el ámbito privado y en el del interior-Montevideo que es muy interesante. En el privado hay más de 50 residentes pero en el interior su número se triplicó en los últimos años. Digo esto para que se vea que no es un proceso que haya que instalar. Hay que poner el pie en el acelerador y comprometer a las autoridades a cambios que son ineludibles para que ese proceso se dé.

En tercer lugar pondría la carrera de posgrado de educación médica.

**SEÑOR BIANCHI (Doc.).-** Personalmente creo que el problema del ingreso de estudiantes a la Bedelía del Proinbio no está dado por la complejidad del programa sino por otras causas, y en eso se está trabajando.

Por otro lado, la Facultad de Medicina puede hacer hoy el estudio de cómo les va a los posgrados del Claeh o de otras facultades. En setiembre la Universidad de la República va a lanzar el FormA-Posgrado, una encuesta autoadministrada que cada posgrado de la Udelar va a tener que llenar todos los años. Ahí vamos a tener toda la información y va a ser muy interesante analizarla.

Una de las preguntas que quiero hacerles es bastante personal. ¿Qué motivación los llevó a enfrentar este reto de asumir la Dirección de la Escuela de Graduados?

Creo que la Escuela, como hace muchos años no pasaba, está en un momento muy particular de su historia, por varios motivos que ustedes han mencionado en las exposiciones. Me refiero a la creación de nuevas instituciones que realizan esa formación, la aparición de posgrados privados, etc. La Escuela de Graduados debe jugar un rol muy particular e importante en esta nueva realidad de la salud a nivel del Uruguay, por no hablar solo de la Medicina. ¿Qué disponibilidad tienen ustedes para el desarrollo de esa actividad? Lo pregunto porque al que le toque asumir ese reto le va a llevar mucho tiempo.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Personalmente agradezco mucho las preguntas. Con respecto a la motivación, podría contestar "ninguna", pero podría hacerlo más largo y decir que jamás me había planteado la posibilidad de ser director de la Escuela de Graduados. Me lo vinieron a pedir, solicité tiempo para pensarlo y lo acepté con la única motivación de que me considero una persona de la institución y, si había que asumir ese reto, lo iba a hacer. Pero estoy lejos de considerarme imprescindible ni el indicado para el cargo. En absoluto creo que mi candidatura sea algo natural. Pienso que no solo el Dr. González sino otros colegas tendrían un muy buen perfil para ocupar la Dirección de la Escuela.

En cuanto a la disponibilidad, esto en mi caso tiene que ver con lo anterior. Mi disponibilidad es la carga horaria que tiene el cargo. Lo dije claramente a quienes me propusieron esto y lo repito ahora. No voy a dejar la dirección de mi cátedra, para lo cual sí creo que soy la persona indicada, tal vez la más indicada en este momento. En el caso de que el cogobierno resuelva que tengo que ser yo el director de la Escuela de Graduados, sabe que simultáneamente voy a estar dirigiendo la cátedra de Medicina Legal y Ciencia Forense.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Lo del sistema informático de Bedelía me fue transmitido por diversos actores. Una de las dificultades era que se quería que el Proinbio adecuara su estructura al sistema informático, cuando tiene que ser al revés.

Yo me desarrollé simultáneamente como profesional y como educador. El centro de mi vida profesional siempre estuvo en la Facultad de Medicina, aunque había momentos en que eso no significaba ni el 10% de mis ingresos personales. Tuve la suerte de poder hacer un posgrado en educación de la Universidad Nacional de Tucumán, que es lo que más me apasiona en la vida profesional, tanto o más que la nefrología o el trasplante.

Nunca fui un líder político, ni aquí adentro ni afuera, pero siempre tuve una definición político ideológica que incluyó mi participación en los órganos de cogobierno, como titular, desde hace mucho. Estuve en el Claustro y en el Consejo, en este último tanto por el orden docente como por el orden de egresados. También fui miembro de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y luego la presidí. Ese aspecto del gobierno universitario es parte de mi desarrollo personal. Hace cuatro años, cuando pensamos que la Dra. Belloso cesaba en el cargo, me planteé que me gustaría estar en ese cargo porque me apasionan los aspectos de educación, tengo una capacitación mínima en ese dominio y un ejercicio prolongado en esta Universidad. Luego nos dimos cuenta de que la Dra. Belloso no cesaba sino que iba a solicitar la reelección. Ahí surgió la posibilidad de avanzar en mi actividad docente en ese ámbito. En aquel momento tenía 67 años; hoy tengo 71. Yo mismo me cuestioné si debía presentarme en este tramo de la vida, si podría aspirar y desarrollar el cargo de director y no el de asesor. Creo que estoy apto para el cargo de director; puedo hacerlo y me gustaría. Estoy jubilado y no tengo ninguna actividad médica. Mi único cargo es el de docente libre de la Facultad de Medicina. Tengo actividades vinculadas con la educación médica continua de la Sociedad Latinoamericana de Trasplantes y un poco menos de la de Nefrología. Por lo tanto, tengo disponibilidad horaria tal vez mayor pero también una edad mayor. Y lo biológico no concierne a la voluntad. Pese a ello mi respuesta fue afirmativa.

No quiero inclinar el fiel hacia aspectos melodramáticos pero comparto ciertas conclusiones con el Dr. Rodríguez. No soy uruguayo; soy ciudadano legal. Nací en España, aunque no tengo noción de qué era la España franquista más que por las historias. Mi padre era un obrero y luego fue un minúsculo propietario. Yo soy profesor de Nefrología. Eso fue gracias a mis padres, al Uruguay y a esta Universidad. Por eso he dicho que no cuando me han propuesto contribuir a la formación de personas en otros ámbitos que no fuera el público. Me atreví a decirlo porque comparto con el Dr. Rodríguez la pasión por esta Universidad. Es algo que tiene explicaciones ideológicas pero no responde a la razón. Por todo este conjunto de razones acepté la propuesta, ponderando la edad y la existencia de nietos, aunque antes también existieron hijos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no hay más preguntas, agradecemos a los dos candidatos al cargo de director de la Escuela de Graduados. Fue una instancia muy enriquecedora, donde se tocaron temas que preocupan a la mayoría del demos universitario.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)